



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.
REALIZADA EL DÍA JUEVES 28 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Ambato, hoy jueves 28 de marzo del año dos mil diez y nueve, en el Salón Principal "Club Tungurahua" ubicado en la Av. Los Guaytambos y Av. Rodrigo Pachano Barrio Ficoa, El Sueño, a las 10h00, previa la respectiva Convocatoria, se reúnen los accionistas de la compañía Automotores de la Sierra S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria.

Antes de dar inicio a la reunión, el señor Presidente de la compañía presenta a los señores accionistas un cordial saludo de bienvenida a la vez que les agradece el haber concurrido al acto convocado.

El Presidente dispone que Secretaría de lectura a la lista de los accionistas presentes y representados que ha sido firmada por el señor Secretario, deja constancia del quórum de instalación y certifique la misma; de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

CONSTANCIA DEL QUÓRUM.- El Secretario informa que los accionistas concurrentes a la Junta General, presentes y representados, representan un capital suscrito de \$9'353,399 dólares, que corresponden al 85,05% del capital suscrito de la compañía, y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la reunión. Por secretaría se certifica y se verifica la presencia de los accionistas de la compañía.

Con la constancia del quórum, el Presidente declara formalmente instalada e iniciada la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 10:20hrs. Preside la sesión el Presidente la compañía, Señor Rodrigo Sevilla Cobo, actúa de Secretario el Gerente General de la misma Lcdo. Santiago Sevilla Gortaire.

El Presidente ordena que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria respectiva publicada en el Diario "La Hora" de esta ciudad de Ambato en la Edición N°9429, correspondiente al día Viernes 15 de marzo del 2019, cuyo ejemplar íntegro forma parte del expediente. El texto de la Convocatoria es el siguiente:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A."**

De conformidad con el Artículo 236 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de la COMPAÑÍA AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Ambato, en el salón principal del "Club Tungurahua", ubicado en la Av. Los Guaytambos y Av. Rodrigo Pachano, Barrio Ficoa El

Sueño, el día jueves 28 de marzo del 2019 a partir de las 10h00, para conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Informes de los Administradores de la Compañía, Auditores Externos y Comisario Revisor, correspondientes al Ejercicio Económico 2018.
- 2.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros consolidados del Ejercicio Económico 2018.
- 3.- Resolución acerca del destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2018.
- 4.- Selección de la firma de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2019 y fijación de sus honorarios.
- 5.- Selección de la firma Calificadora de Riesgos por el plazo restante de emisión de obligaciones y papel comercial.
- 6.- Nombramiento de Vicepresidente y Gerente General de la Compañía.
- 7.- Revisión y aprobación de ajustes contables con afectación a resultados acumulados.
- 8.- Lectura y Aprobación del Acta.

Se convoca de manera especial a la Dra. Victoria Montero – Comisario Revisor Principal de la Compañía.

Los informes, Balance General y Estados Financieros antes mencionados, se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en la Gerencia General en la oficina Matriz de la Compañía, Av. Atahualpa y Río Guayllabamba de esta ciudad.

Ambato, 15 de marzo del 2019

Arq. Rodrigo Sevilla Cobo
PRESIDENTE

Lcto. Santiago Sevilla
GERENTE GENERAL

DELIBERACIONES DE LA JUNTA. - La Junta procede a tratar los asuntos materia de la Convocatoria, según la siguiente relación:

El señor Presidente da la bienvenida a todos los accionistas y les comenta cómo será el mecanismo de votación, explicando que: Para que una propuesta pueda someterse a votación es indispensable que tal propuesta la eleve a moción el proponente. El Presidente consultará a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Agotado este procedimiento, la moción deberá votarse de inmediato, a menos que quien la propusiere la retire o acepte una modificación, o en cualquier caso, se votará en un solo acto con la moción alternativa.

Antes de tomar la votación se informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Luego de ello, dispone se dé inicio al tratamiento del primer punto del orden del día:



1.- Informes de los Administradores de la Compañía, Auditores Externos y Comisario Revisor, correspondientes al Ejercicio Económico 2018.

La Junta, escucha y conoce los informes que en su orden presenta la administración a través del Lcdo. Santiago Sevilla Gortaire, Gerente General. El señor Alvaro Polit – Representante del Fideicomiso "TIMI", mociona su aprobación, la que es respaldada por todos los accionistas. Inmediatamente por secretaría se da lectura a los informes de la firma Willl Bamberger y Asociados Auditores Externos, en lo que se refiere al informe de los Estados Financieros Auditados y al Informe Sobre la Verificación del Cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos y por último la Dra. Victoria Montero - Comisario Revisor, presenta su informe sobre el ejercicio económico del 2018.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta los informes. Los señores accionistas no tienen ninguna observación a los mismos y el señor Alvaro Polit – Representante del Fideicomiso "TIMI" mociona su aprobación.

RESOLUCIÓN

La Junta General Ordinaria de Accionistas, con la abstención de los accionistas administradores de la compañía, en atención al artículo 243 de la Ley de Compañías, aprueba el informe de los Administradores de la compañía; y conoce los informes del Auditor Externo en lo que se refiere a los Estados Financieros Auditados, Informe Sobre la Verificación del Cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos y Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2018.

Los informes aprobados forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

2.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros consolidados del Ejercicio Económico 2018.

La Junta, escucha y aprueba los Estados de Situación Financiera correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018. El señor Presidente pone a consideración de la Junta los informes, los señores accionistas no tienen ninguna observación a los mismos, luego de lo cual el señor Alvaro Polit – Representante del Fideicomiso "TIMI" mociona su aprobación.

RESOLUCION

La Junta General Ordinaria de Accionistas, con la abstención de los accionistas administradores de la compañía, conoce y aprueban los estados de situación financiera del ejercicio económico 2018.

Los informes aprobados forman parte de la presente acta y del expediente de la Junta.

3.- Resolución acerca del destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2018.

La Junta, conoce las recomendaciones emitidas por la Administración sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018, y el señor Alvaro Polt – Representante del Fideicomiso "TIMI", mociona considerar la sugerencia de la Administración, los señores accionistas están de acuerdo y en consecuencia resuelven:

RESOLUCIÓN:

La Junta General de Accionistas decide por unanimidad declarar un dividendo en efectivo a favor de los Accionistas por \$1.000.000 dólares, que se tomará de las siguientes cuentas: Utilidad 2018 a disposición de los Accionistas \$580.680,47 que representa el 30% permitido por los "covenants" (compromisos) del contrato de la emisión de obligaciones y papel comercial; y la diferencia, \$419.319,53 de la cuenta Reserva Facultativa de años anteriores. Sobre el Dividendo a entregar se deberá disminuir el impuesto correspondiente (Retención en la Fuente por Dividendos por parte de la empresa), valor que será entregado de conformidad con la disponibilidad de la compañía.

PROPUESTA DESTINO DE UTILIDADES 2018	
Utilidad Neta	1,986,797.57
Ingresos por Impuestos Diferidos	51,196.00
Utilidad a disposición de Accionistas	1,935,601.57
Envío a Reserva Facultativa ASSA	1,354,921.10
Entrega en Efectivo a Accionistas (De Resultados)	580,680.47
Resultados 2018	580,680.47
Reserva Facultativa	419,319.53
PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN	1,000,000.00

4.- Selección de la firma de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2019 y fijación de sus honorarios.

El Gerente General pone en consideración la propuesta de honorarios recibida por la compañía de Auditoría Externa Willi Bamberger y Asociados Cia. Ltda., para el ejercicio económico 2019, por el valor de \$ 13.200 dólares más IVA por el Informe de Auditoría, Informe Consolidado e Informe de Lavado de Activos. El señor Alvaro Polt – Representante del Fideicomiso "TIMI" mociona la aceptación de la propuesta recibida por la firma Willi Bamberger y Asociados Cia. Ltda y la aceptación de los honorarios propuestos de \$ 13.200 más IVA.

RESOLUCIÓN

La Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad, decide nombrar a la firma Willi Bamberger y Asociados Cia. Ltda., como auditores externos para el ejercicio económico 2019, con la remuneración propuesta de US\$ 13.200,00 más IVA.



5.- Selección de la firma Calificadora de Riesgos por el plazo restante de emisión de obligaciones y papel comercial.

El Gerente General menciona que se recibieron dos cotizaciones de empresas calificadoras para el plazo restante de la emisión.

GLOBAL RATING	PACIFIC CREDIT RATING	PRIMER AÑO (PROCESO NUEVO)	
		PRIMER INFORME	
		\$ 2.250,00	\$ 4.000,00
		SEGUNDO INFORME	
		\$ 2.250,00	\$ 1.500,00
		TOTAL	
		\$ 4.500,00	\$ 5.500,00
		PROCESOS VIGENTES	
		REVISION SEMESTRAL (EMISION)	
		\$ 1.500,00	\$ 1.200,00
REVISION SEMESTRAL (PAPEL COMERCIAL)			

RESOLUCIÓN:

El señor Alvaro Polt – Representante del Fideicomiso "RIM", mociona que se contrate a la Firma Global Rating como firma calificadora de riesgos de la compañía con la remuneración presentada por cada uno de los informes.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad, decide contratar a la Firma Global Rating como firma calificadora de riesgos de la compañía con la remuneración presentada por la misma.

6.- Nombramiento de Vicepresidente y Gerente General de la Compañía.

El representante del Fideicomiso "RIM", Sr. Alvaro Polt, mociona la reelección de Vicepresidente y Gerente General de la compañía.

RESOLUCIÓN:

La Junta General resuelve por unanimidad, nombrar al señor Lcdo. Mauricio Callejas Barona como Vicepresidente de la compañía, y al Lcdo. Santiago Sevilla Gortaire como Gerente General.

En ambos casos, el plazo estatutario será de dos años, y regirá desde el 01 de abril del 2019 hasta el 31 de marzo del 2021.

7.- Revisión y aprobación de ajustes contables con afectación a resultados acumulados.

El Gerente General da a conocer a la Junta General los antecedentes para la realización de los movimientos contables realizados en el 2018 con afectación a la cuenta patrimonial "Resultados acumulados", mismos que se desprenden de la expropiación por parte del L. Municipio de Ambato de una porción de terreno que en los nuevos re-avalúos realizados, se

debía ajustar a nivel contable, indica a su vez que el Directorio de la compañía conoció y aprobó dichos movimientos previo al cierre de los balances del ejercicio económico 2018, sin embargo, al tratarse de una aprobación que le compete a la Junta de Accionistas hacerla, solicita a la misma, aprobar formalmente dichos ajustes contables.

RESOLUCIÓN:

La Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad, aprueba los movimientos contables realizados en el 2018 con afectación a la cuenta patrimonial "Resultados Acumulados".

8.- **Aprobación del Acta de Junta General.** - No habiendo otro asunto que tratar, Presidencia dispone que se lea el Acta de Junta. Se da lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por todos los presentes sin modificación alguna.

Se clausura la sesión a las 13:17 hrs. Para constancia firman el Presidente y Gerente General que certifican.

Arq. Rodrigo Sevilla Cobo
PRESIDENTE

Lcdo. Santiago Sevilla G.
GERENTE GENERAL

1. Convocatoria a la Junta General de Accionistas, efectuada por la prensa.
2. Lista de asistentes a la presente Junta;
3. Los informes de Presidente, Gerente General, Comisario Revisor y Auditor Externo.
4. Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Al expediente de la Junta se incorporan los siguientes documentos:

Arq. Rodrigo Sevilla Cobo
PRESIDENTE

Lcdo. Santiago Sevilla G.
GERENTE GENERAL